

Organizaciones solicitan al Mercosur que reafirme su compromiso con los DDHH ante ingreso de Venezuela

Las organizaciones de derechos humanos y de desarrollo, y promoción y defensa de la libertad de expresión venezolanas que abajo suscribimos, nos dirigimos a su excelencia para reiterarle la importancia del compromiso que en materia de derechos humanos han adquirido los Estados integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), compromiso de obligatorio cumplimiento por todo país que aspire ingresar a ese mecanismo de integración regional, esto con ocasión de la inminente ceremonia de adhesión a MERCOSUR como miembro pleno de la República Bolivariana de Venezuela, en momentos en que su gobierno se dispone a denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos, denuncia que representaría una grave limitación para los ciudadanos venezolanos que, estimando no recibir justicia en su país, sientan la necesidad de acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Resulta importante recordar que en el año 2005 los Estados Parte de MERCOSUR firmaron el “Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR”. En este documento, debidamente ratificado por todos los Estados parte, se reafirman los principios y normas contenidos en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en otros instrumentos regionales de derechos humanos, así como en la Carta Democrática Interamericana. En éstos, se reconoce la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, sean éstos derechos económicos, sociales, culturales, civiles o políticos. Ellos reafirman igualmente que la vigencia del orden democrático constituye una garantía indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales, y que toda ruptura o amenaza del normal desarrollo del proceso democrático en una de las Partes pone en riesgo el goce efectivo de los derechos humanos.

En este sentido, el citado Protocolo señala que la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son condiciones esenciales para la vigencia y evolución del proceso de integración entre las Partes; establece el compromiso de los Estados Parte de cooperar mutuamente para la promoción y protección efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales en el MERCOSUR, y precisa que el mismo es parte integrante del Tratado de Asunción, al cual se adhirió Venezuela.

Dada la evidente incompatibilidad entre los principios fundamentales y los instrumentos internacionales que rigen en MERCOSUR, y la posición del Estado venezolano en materia de democracia y de derechos humanos, mucho estimaríamos que su Gobierno, en cumplimiento al mencionado Protocolo, adopte una posición transparente en la materia y estudie la posibilidad de recomendar al Gobierno de Venezuela:

1. Que acepte e implemente las recomendaciones que le han sido formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cuanto a la democracia y derechos humanos en Venezuela.
2. Que cumpla a cabalidad con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Que se abstenga de denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
4. Que acate el contenido y obligaciones que se desprenden del “Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR”.

Atentamente,

1. Acción Solidaria
2. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello
3. Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela
4. Civilis
5. Coalición Proacceso
6. Colegio Nacional de Periodistas
7. Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo (Cofavic)
8. Comité por una Radio Televisión de Servicio Público
9. Comité Pro Defensa de los Derechos Humanos Familiares Víctimas del Estado Falcón (COPRODEH)
10. Convite Derechos Humanos
11. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello
12. Espacio Público
13. ININCO-UCV
14. Ipys Venezuela
15. Justicia y Paz (Caritas Venezuela)
16. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres
17. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

18. Ser Comunicación e Investigación
19. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP)
20. Sinergia
21. Transparencia Venezuela
22. Vicaría de Derechos Humanos de Caracas

NOTA: copias de esta carta fueron enviadas a las cancillerías de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.